



Informe No. 0029-INFO-CPUBLICAS-UNACH-2025
Riobamba, 31 de marzo de 2025

Doctor
Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Presente. -

De mi consideración:

Estimado señor Rector, dentro del Procedimiento Especial de Arrendamiento de Bienes Inmuebles No. **ARBI-UNACH-2025-003** para la contratación del **"ESPACIO DE ARRENDAMIENTO BAR COMEDOR FACULTAD DE INGENIERÍA CAMPUS "EDISON RIERA"**; respetuosamente me permito manifestar lo siguiente:

Procedimiento de Contratación Pública ejecutado. -

El proceso de contratación ejecutado fue el Procedimiento Especial Arrendamiento de Bienes Inmuebles Entidad Contratante - Arrendadora, establecido en el Art. 219 del Reglamento General a la LOSNCP.

Cumplimiento de Etapa Precontractual. -

En cumplimiento del artículo 44 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que establece: *"Determinación de la necesidad. - La determinación de la necesidad incorporará un análisis de beneficio, eficiencia o efectividad, considerando la necesidad y la capacidad institucional instalada, lo cual se plasmará en el informe de necesidad de contratación, que será elaborado por la unidad requirente, previo a iniciar un procedimiento de contratación."*; el Órgano Administrativo requirente, Coordinación de Gestión de Bienestar Estudiantil y Universitario presenta el Informe de Necesidad Pública No. 009-CGBEYU-CPUBLICAS-UNACH-2025 de 24 de enero de 2025.

El Órgano Administrativo Requirente, Coordinación de Gestión de Bienestar Estudiantil y Universitario, representada por el Mgs. Luis Gonzalo Erazo Salcedo, presenta la necesidad de contratación y documentación habilitante constante en oficio No. 023-CGBEYU-UNACH-2025, de fecha 25 de febrero de 2025; solicitando se sirva autorizar se inicie la contratación de ESPACIO DE ARRENDAMIENTO BAR COMEDOR FACULTAD DE INGENIERIA CAMPUS "EDISON RIERA".

Se cuenta con el respaldo técnico y los informes de precios emitidos a la Gestión de contratación, a través de Oficio No. 140-WCN-INF-2024, emitidos por la Coordinación de Infraestructura y Mantenimiento, y los requerimientos específicos, constantes en adjunto los Términos de Referencia validados por el señor Coordinador de Gestión de Compras Públicas; cumpliendo de esta manera con lo establecido en la LOSNCP respecto de los requisitos de la etapa preparatoria de todo proceso de contratación pública.

En oficio No. 0080-CPUBLICAS-UNACH-2025, la Abg. Paola Espinosa, Analista Jurídico de Compras Públicas, en base a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento General a la LOSNCP entregó los documentos preparatorios, que son necesarios para continuar con el proceso para la contratación de ESPACIO DE ARRENDAMIENTO BAR COMEDOR FACULTAD DE INGENIERIA CAMPUS "EDISON RIERA".

En oficio No. 0087-CPUBLICAS-UNACH-2025 de fecha 06 de marzo de 2025, la Ing. Natalia Núñez M., Analista Gestor de Compras Públicas en el que remite para validación y aprobación de la Máxima Autoridad los pliegos de **PROCEDIMIENTO ESPECIAL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES ENTIDAD CONTRATANTE – ARRENDADORA**, para la contratación de **ESPACIO DE ARRENDAMIENTO BAR COMEDOR FACULTAD DE INGENIERIA CAMPUS "EDISON RIERA"**.

El señor Coordinador de Gestión de Compras Públicas a través de Informe No. 0022-INFO-CPUBLICAS-UNACH-2025, recomienda el inicio del **PROCEDIMIENTO ESPECIAL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES ENTIDAD CONTRATANTE – ARRENDADORA** para la contratación del **ESPACIO DE ARRENDAMIENTO BAR COMEDOR FACULTAD DE INGENIERÍA CAMPUS "EDISON RIERA"**.



Su autoridad a través de Resolución Administrativa No. 0012-PC-UNACH-2025 de fecha 07 de marzo de 2025 resolvió: *"1. APROBAR los PLIEGOS, CRONOGRAMA Y TERMINOS DE REFERENCIA, DISPONIENDO EL INICIO del Procedimiento Especial de Arrendamiento de Bienes Inmuebles_ Entidad Contratante que permita la contratación del "ESPACIO DE ARRENDAMIENTO BAR COMEDOR FACULTAD DE INGENIERÍA CAMPUS "EDISON RIERA".*

Con fecha 07 de marzo de 2025 es publicado el proceso de contratación en el portal del Sistema Nacional de Contratación Pública y en la página web institucional, signado con el código No. ARBI-UNACH-2025-003, para la contratación del "ESPACIO DE ARRENDAMIENTO BAR COMEDOR FACULTAD DE INGENIERÍA CAMPUS "EDISON RIERA".

Mediante oficio No. 0093-CPUBLICAS-UNACH-2025 de fecha 07 de marzo de 2025, es notificada la Comisión Técnica para las distintas etapas del proceso de contratación, adjuntando el cronograma establecido en el pliego de condiciones.

Conforme el cronograma establecido, la Comisión Técnica elaboró el informe de respuestas y aclaraciones, con fecha 12 de marzo de 2025, de tal diligencia se cuenta con respaldo documental pertinente, y cumpliendo con la normativa vigente, fue publicitada el mencionado informe a través de la página web institucional.

Dentro del proceso hubo la presentación de 05 (cinco) propuestas, resaltando que el oferente Marco Parreño únicamente remitió un correo sin archivos; y la oferente Erika Chicaiza, remitió su propuesta de forma extemporánea, en ese sentido las ofertas presentadas sujetas a revisión y evaluación conforme el cronograma establecido son las siguientes: 1) MARIANELA PAOLA LARA HERRERA con Ruc: 0603479114001; y 2) JUAN PABLO MORALES PAREDES con Ruc: 1804015897001 y 3) MARIA BELEN UVIDIA BUENAÑO con Ruc: 0604493098001 mismas que constan del acta de verificación de ofertas de fecha 17 de marzo de 2025.

La Comisión Técnica del Procedimiento Especial de Arrendamiento de Bienes Inmuebles No. ARBI-UNACH-2025-003, para la contratación del "ESPACIO DE ARRENDAMIENTO BAR COMEDOR FACULTAD DE INGENIERÍA CAMPUS "EDISON RIERA", conformada por: Dr. Christian Andrés Silva Sarabia, Director de Bienestar Integral Universitario de la UNACH, en calidad de Presidente; Mgs. Sandra Yohana Rodríguez Mancheno, Analista de Gestión de Bienestar Estudiantil y Universitario de la UNACH; y, PhD. Francisco Paúl Pérez Salas, Director de Carrera de Administración de Empresas de la UNACH; verificaron las ofertas presentadas y se cumplió con la etapa de convalidación de errores, cumpliendo así conforme al cronograma estipulado para el proceso de contratación, se envió a convalidar errores de forma a los oferentes: 1) MARIANELA PAOLA LARA HERRERA; 2) JUAN PABLO MORALES PAREDES y 3) MARIA BELEN UVIDIA BUENAÑO, de tal diligencia se cuenta con respaldo documental mediante el Acta de Convalidación de Errores de fecha 19 de marzo de 2025.

La Comisión Técnica realizó el análisis y revisión del cumplimiento de requisitos mínimos y términos de referencia, mediante la metodología de cumple/no cumple y posterior evaluación por puntaje de las ofertas presentadas y calificadas, emite el Informe de Evaluación y Calificación de Ofertas, de fecha 25 de marzo de 2025 en el cual, de acuerdo al Resultado de la Calificación, conforme al análisis realizado, resuelven por unanimidad, lo siguiente: *"Dentro del procedimiento de contratación signado No. ARBI-UNACH-2025-003., cuyo objeto es ESPACIO DE ARRENDAMIENTO BAR COMEDOR FACULTAD DE INGENIERIA CAMPUS "EDISON RIERA" la Comisión Técnica designada, recomienda a la Máxima Autoridad la ADJUDICACION a María Belén Uvidía Buenaño con RUC 0604493098001, por un valor mensual de canon de arrendamiento de \$ 395,00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON 00/100) MÁS IVA y un plazo de 2 años por haber obtenido el mayor puntaje en la etapa de evaluación con un valor de 86 puntos sobre 100 puntos".*

Con oficio No. 0130-CPUBLICAS-UNACH-2025 de fecha 27 de marzo de 2025, la Ing. Natalia Núñez, Analista Gestor de Compras Públicas, quien actuó como Secretaria Ad-Hoc del proceso, remite la documentación necesaria a fin de que se proceda con la Adjudicación del proceso No. ARBI-UNACH-2025-003, para la contratación del "ESPACIO DE ARRENDAMIENTO BAR COMEDOR FACULTAD DE INGENIERÍA CAMPUS "EDISON RIERA".

Informe de Comisión Técnica. –

Las ofertas técnicas presentadas fueron objeto de análisis, evaluación y calificación respectiva por parte de los señores Miembros de la Comisión Técnica nombrada para tal efecto, en virtud de lo establecido en el artículo 58 del Reglamento a la LOSNCP, recomiendan a su Autoridad, se continúe con la adjudicación del procedimiento de Procedimiento Especial de Arrendamiento de Bienes Inmuebles No. ARBI-UNACH-2025-003, para la contratación del "ESPACIO DE



ARRENDAMIENTO BAR COMEDOR FACULTAD DE INGENIERÍA CAMPUS “EDISON RIERA”, a: MARIA BELEN UVIDIA BUENAÑO con Ruc: 0604493098001, por un canon de arrendamiento mensual de \$ 395,00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON 00/100) MÁS IVA y un plazo de 2 años; en función de que la oferta calificada cumple con los requisitos establecidos en los pliegos; siendo conveniente a los intereses institucionales.

Recomendación. -

Habiéndose cumplido con todos los presupuestos legales, detallados en el Art. 219 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; respetuosamente esta Coordinación se ratifica en la recomendación formulada por la Comisión Técnica respecto de la adjudicación del Procedimiento Especial de Arrendamiento de Bienes Inmuebles No. ARBI-UNACH-2025-003, para la contratación del “ESPACIO DE ARRENDAMIENTO BAR COMEDOR FACULTAD DE INGENIERÍA CAMPUS “EDISON RIERA” a: MARIA BELEN UVIDIA BUENAÑO con Ruc: 0604493098001.

En caso de así determinarse Señor Rector, respetuosamente se adjunta el borrador de la Resolución Administrativa de Adjudicación No. 0019-PC-UNACH-2025.

Por la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Dr. Fabián Guerrero Vaca
COORDINADOR DE GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

Elaborado por: Abg. Danilo Asqui.